



TRIBUNAL DE CUENTAS  
OFICINA DE PRENSA

Reunión de la Comisión de Coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas y los OCEX

**LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO REFUERZAN SUS ACTUACIONES DE COLABORACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN Y EL CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL**

Alicante, 6 de junio de 2019..- La Comisión de Coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas (OCEX), han celebrado una reunión en Alicante, organizada por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana y presidida por el Consejero del Departamento de Entidades Locales de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, en la que han abordado distintas actuaciones encaminadas a reforzar la colaboración en la fiscalización y el control del sector público local.

En especial, se ha puesto en común el estado de situación de las fiscalizaciones que se están llevando a cabo de manera coordinada entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX, que se concretan en la “Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por ayuntamientos de más de 10.000 habitantes”, que se encuentra en proceso de realización, y la “Fiscalización de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018”, cuya iniciación se ha acordado en el presente ejercicio.

Adicionalmente, las Instituciones de Control de Externo han analizado diversas cuestiones derivadas de la entrada en vigor del *Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local*, que llevarán a la aprobación de nuevas Instrucciones sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, así como a la introducción, dentro de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales, de un nuevo módulo específico en materia de control interno.

También se ha debatido sobre la próxima renovación de los convenios de colaboración bilaterales en el ámbito local entre el Tribunal de Cuentas y los siguientes OCEX: Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Audiencia de Cuentas de Canarias, Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears y Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Finalmente, se han abordado cuestiones relativas a la adopción de medidas para la mejora de la rendición de cuentas y de remisión de otra información obligatoria por parte de las entidades del sector público local, en especial, mediante la formulación de requerimientos conminatorios y, en su caso, la imposición de multas coercitivas a los responsables de las entidades locales que hayan incumplido sus obligaciones de rendición.

Más información:

Marisol Gálvez

Directora de Comunicación/T. 91 592 09 95 / M. 649 275 686/[marisol.galvez@tcu.es](mailto:marisol.galvez@tcu.es)